MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 24 de diciembre de 2014

Señor
FRONTERA PRODUCCIONES
Ruc.: 1559736-9
Tel.: 061-550-931/ 0993-299-055
E-mail: cbottino@hotmail.com
Pdte Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 11/15 – "Contratación de una Empresa Productora de Publicidad y Propaganda para la Emisión de Avisos Institucionales"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación vuestra Empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7063/I.M de fecha 24/12/14, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

FRONTERA
Producciones